

RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS DEL PROFESORADO DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEL CUERPO DE MAESTROS, ASÍ COMO DE LOS RESTANTES PROFESORES DE DICHS CUERPOS, TANTO EN PRÁCTICAS COMO ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LOS MISMOS, PARA LA ACREDITACIÓN DE SU COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LOS IDIOMAS ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS.

Mediante Orden ECD/12/2012 de 21 de Febrero (BOC de 29 de Febrero) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se regula la acreditación de la competencia comunicativa en los idiomas alemán, francés e inglés del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y del Cuerpo de Maestros, así como de los restantes profesores de dichos Cuerpos, tanto en prácticas como aspirantes al desempeño de puestos en régimen de interinidad de los mismos.

Como Anexo a esta Resolución se relacionan los solicitantes que obtienen la **ACREDITACIÓN** que les facultará para impartir áreas, materias o módulos no lingüísticos en el idioma correspondiente en los Programas de Educación Bilingüe o para participar en otros programas impulsados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito de las lenguas extranjeras que se desarrollen en las etapas y enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, y ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación profesional en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como también a los solicitantes **NO ACREDITADOS**.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 2 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte y la Resolución de éste agotará la vía administrativa, por lo que contra ella solo cabrá interponer Recurso contencioso-administrativo.

Santander, a 24 de agosto de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: **M^a Luisa Sáez de Ibarra Trueba**

ANEXO
a la Resolución de solicitantes ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS
de fecha 24 de agosto de 2012

NOMBRE	APELLIDOS	IDIOMA	CUERPO	ACREDITAR
BEATRIZ	ACEBO MORENO	INGLES	Profesores	SI
PILAR	ALONSO LANZA	INGLES	Profesores	SI
AVELINA	ALVAREZ SUAREZ	FRANCES	FP y Profesores	SI
CRISTINA	ARENAL VENERO	INGLES	Maestro	NO (2 y 3)
MARIA TERESA	BELLIDO LUIS	INGLES	Profesores	SI
MARIA ISABEL	BLANCO MARTINEZ	INGLES	Maestro	SI
CRISTINA	COVIELLES CABO	INGLES	Profesores	NO (3)
JAIME	CUESTA SERRANO	FRANCES	Profesores	SI
CESAR	DIAZ GARCIA	INGLES	Profesores	SI
CRISTINA	DIEGO BUSTAMANTE	INGLES	Maestro	NO (3)
TAMARA ISABEL	DOMINGUEZ BAÑUELOS	INGLES	Maestro	NO (3)
ALEJANDRO	FENOLL HACH-ALI	INGLES	Profesores	SI
LOURDES	FERNANDEZ CALLEJA	FRANCES	Profesores	SI
ANGEL	FERNANDEZ FERNANDEZ	INGLES	Maestro	NO (1)
CESAR	FLOREZ SUAREZ	INGLES	Profesores	SI
CARLOS JAVIER	GARCIA LOPEZ	INGLES	Maestro	SI
PABLO	GARRIDO MARTINEZ	INGLES	Maestro	SI
JESUS ALEJANDRO	GAYUBO REDONDO	INGLES	Profesores	SI
ALVARO	GOMEZ GOMEZ	INGLES	Profesores	SI
NATALIA	GOMEZ VALVERDE	INGLES	Profesores	SI

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa Sáez de Ibarra Trueba

ROSA MARIA	GONZALEZ GONZALEZ	FRANCES	Maestro	SI
ROBERTO	GUTIERREZ GONZALEZ	INGLES	Maestro	SI
RAQUEL	HERRERO RONDA	INGLES	Profesores	SI
MARIA DEL CARMEN	HOYA NUÑEZ	INGLES	Maestro	SI
ANA BELEN	LASHERAS PEÑA	FRANCES	Profesores	NO (2)
MARIA ELENA	LOPEZ-ABADIA RODRIGO	INGLES	Profesores	NO (3)
LAURA	LOZANO MARTINEZ	FRANCES	Maestro	SI
PATRICIA	MALDONADO LOBATO	INGLES	Maestro	SI
MARIA ISABEL	MANZANO HERNANDEZ	INGLES	Profesores	SI
JOSE MANUEL	MATES LUQUE	INGLES	Profesores	SI
ANA	MORENO MARTINEZ	INGLES	Maestro	SI
MARIA	PAJARES SASTRE	INGLES	FP y Profesores	SI
IGNACIO	PANDAL PELAEZ	INGLES	Maestro	SI
RAQUEL	PEREZ FERNANDEZ	INGLES	Maestro	NO (4)
EUGENIA	PEREZ MARTINEZ	INGLES	Profesores	SI
PABLO	RODRIGUEZ FERREIRA	INGLES	Maestro	SI
ALMUDENA	ROMERO SANCHEZ	INGLES	Maestro	NO (1)
ANDREA	RUEDA PEREZ	INGLES	Maestro	NO (3)
ALVARO	SALAS CARDERO	INGLES	Profesores	NO (3)
GEMA	SALAS GONZALEZ	INGLES	Profesores	SI
RICARDO JOSE	SOBRINO GARDE	INGLES	Profesores	SI

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa Sáez de Ibarra Trueba

No acreditados por:

Causa 1: "El profesorado que posea una especialidad de Lengua extranjera, solo será acreditado si posee una especialidad distinta, y lo solicita", según el artículo 2.2 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 2: El título que presenta no está recogido en el artículo 3 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 3: Titulación insuficiente, según el artículo 3 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 4: No consta en las bases de datos de la Consejería de Educación como Funcionario de Carrera ni forma parte de las listas para cubrir vacantes o para realizar sustituciones como profesor interino, según el artículo 2 y la disposición adicional primera de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 5: No aporta la documentación, según el artículo 4.3 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 6: No procede, por estar acreditado por Resolución anterior, según artículo 7 de la Orden ECD/12/2012, de 21 de febrero.

Causa 7: No cumple requisito de acreditación del nivel B2 del Marco común europeo, según Anexo Real Decreto 1594/2011 (BOE 09-11-11)

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa Sáez de Ibarra Trueba